



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

AUDIENCIA PÚBLICA, **RENDICIÓN DE CUENTAS**

VIGENCIA 2023

-INFORME POSTERIOR-



Contenido

Introducción.....	4
1. Antes de la Audiencia	4
1.1. Asignación de responsabilidades	4
1.2. Evaluaciones previas y lecciones aprendidas	5
1.3. Consulta a la Ciudadanía.....	7
1.4. Informe previo al evento	9
1.5. Difusión del evento	10
2. Durante la Audiencia	11
2.1. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	11
2.2. Alcance de la audiencia	29
2.3. Inquietudes recogidas mediante la encuesta de satisfacción	30
3. Después de la Audiencia	31
3.1. Diseño y promoción de la encuesta de Satisfacción.....	31
3.2. Resultados de la encuesta de Satisfacción	33

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Buenas Prácticas en Rendición de Cuentas	6
Ilustración 2 Encuesta Consulta Tema de Interés	7
Ilustración 3 Promoción de la Consulta a la Ciudadanía	8
Ilustración 4 Divulgación del Informe preliminar a la Audiencia por redes sociales	9
Ilustración 5 Piezas de divulgación.....	10
Ilustración 6 Conteo regresivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	10
Ilustración 7 Montaje del evento	12
Ilustración 8 Cifras más relevantes del 2023.....	13
Ilustración 9 Cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo	14
Ilustración 10 Gestión de la Dirección Catastral y de Análisis Territorial	15

Ilustración 11 Estrategia Intergeneracional	15
Ilustración 12 Sujetos de especial protección en el proceso de restitución de tierras.....	16
Ilustración 13 Socializaciones y la participación ciudadana	16
Ilustración 14 Protección de Predios	17
Ilustración 15 Avances en la etapa judicial.....	18
Ilustración 16 Avances en la protección y restitución de derechos étnicos - territoriales...	19
Ilustración 17 Inscripción en el RTDAF	21
Ilustración 18 Apoyo de la Comunidad Internacional	22
Ilustración 19 Gestión para las condiciones de seguridad	23
Ilustración 20 Cumplimiento de Órdenes Judiciales a cargo de la Unidad.....	24
Ilustración 21 Procesos de Contratación	25
Ilustración 22 Ejecución Presupuestal.....	26
Ilustración 23 Canales de Atención	28
Ilustración 24 PQRSDF	29
Ilustración 25 Audiencia televisiva Rendición de Cuentas URT	29
Ilustración 26 Respuesta del chat en vivo de YouTube.....	30
Ilustración 27 Banner de acceso a la encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas 2023	31
Ilustración 28 Pantallazos del chat en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por YouTube.....	32
Ilustración 29 Promoción de la encuesta de satisfacción durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	33
Ilustración 30 Comentarios del Chat de YouTube	39

Índice de gráficas

Gráfica 1 Temas de Interés de la Ciudadanía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	8
Gráfica 2 Inquietudes producto de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	31
Gráfica 3 Diligenciamiento por grupo de valor.....	34
Gráfica 4 Participación por género	34
Gráfica 5 Medios de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	35
Gráfica 6 Interés en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	35
Gráfica 7 Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas	36
Gráfica 8 Claridad de la Información	37
Gráfica 9 Rigurosidad de la Información	37
Gráfica 10 Participación activa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	38
Gráfica 11 Rendición de Cuentas.....	38



Introducción

Uno de los instrumentos de transparencia y diálogo que tienen las entidades públicas para presentar su gestión es a través de la estrategia de Rendición de Cuentas. La estrategia por la que las entidades de la administración pública del nivel nacional, territorial y los servidores públicos informan a la ciudadanía los avances y el cumplimiento de sus funciones, metas y planes de trabajo.

Durante el Gobierno del Cambio se vienen fortaleciendo los mecanismos de acercamiento de información, comunicación y retroalimentación con la ciudadanía. La Unidad de Restitución de Tierras reconoce la importancia de que los solicitantes, las entidades de control y los grupos de valor conozcan el avance de la política.

La Unidad de Restitución de Tierras (URT o Unidad), como parte de la rama ejecutiva que se encarga de la política de restitución de tierras, resalta la importancia de mantener informados a los grupos de valor y a la ciudadanía, fortaleciendo sus canales de comunicación.

La Unidad utiliza varios medios para implementar una estrategia de rendición de cuentas efectiva, continua y permanente, dentro de los cuales se puede encontrar: sus redes sociales, informes de conocimiento público, su página web, espacios formales de participación ciudadana, foros académicos, encuentros con comunidades, entre otros.

Uno de los espacios más relevantes para la rendición de cuentas de la Unidad es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un evento anual donde los directivos presentan los avances de su gestión, los retos a los que se enfrentaron, los resultados obtenidos y los recursos utilizados para lograr los objetivos de la Unidad, entre otros aspectos relevantes para la ciudadanía.

El objetivo del presente informe es dar a conocer cómo se desarrolló este evento en la vigencia 2024, en el que se abordó la gestión adelantada por la Unidad en el año 2023. Este documento está organizado en tres partes: antes de la audiencia, durante la audiencia y después de la audiencia. Así, la Unidad explicará a la ciudadanía cómo se vivió desde la perspectiva interna, la audiencia pública y los resultados obtenidos con esta.

1. Antes de la Audiencia

1.1. Asignación de responsabilidades

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas está a cargo de dos dependencias: la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



La Oficina Asesora de Planeación se encarga de realizar el plan de trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, socializado y aprobado ante el Subcomité de Transparencia y Participación Ciudadana. Este Subcomité que ejerce, para este caso, como un equipo líder de la rendición de cuentas, potenciando las diferentes aptitudes y fortalezas de las dependencias que lo conforman tales como: la Oficina de Tecnologías de la Información, la Dirección Social, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación.

Por su parte, la Oficina Asesora de Comunicaciones es la encargada de la organización del evento y de su difusión.

1.2. Evaluaciones previas y lecciones aprendidas

En relación con las evaluaciones y lecciones aprendidas, en primer lugar se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, en segundo lugar, mediante el Subcomité de Transparencia y Participación Ciudadana se presentaron buenas prácticas para tener en cuenta y en tercer lugar, las sugerencias recibidas en la encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 – Vigencia 2022.

La Oficina de control Interno realizó las siguientes observaciones referente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 – Vigencia 2022.:

1. En el marco del Subcomité de Transparencia y Participación, la Oficina Asesora de Planeación presentó el plan de trabajo para desarrollar los diferentes momentos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sin embargo, esta labor se realizó previo a la modificación de la fecha en la cual se realizó la Audiencia, por cuanto la sugerencia radica en actualizar el plan de trabajo e informarlo formalmente cada vez que surta modificaciones.
2. Es importante que, para próximos ejercicios, se realice una campaña en redes sociales para fomentar la consulta del informe preliminar, así como el diligenciamiento del formulario de inscripción de la Audiencia Pública.
3. Con respecto a la fecha en que se adelantó la Audiencia Pública, considerar la sugerencia de Función Pública, que indica que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realice como máximo en el primer semestre del año si es la vigencia anterior y en el segundo semestre, se puede rendir cuentas del avance del primer semestre del respectivo año.
4. Se sugiere que en los aspectos administrativos como lo es Presupuesto (Ejecución presupuestal, estados financieros), cumplimiento de metas (plan de acción, programa y proyectos en ejecución), Gestión (Informes de gestión, metas e indicadores de gestión, informes de los entes de control que vigilan la Entidad)



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Contratación (Procesos contractuales, gestión contractual), Impactos de la Gestión (cambios en el sector en la población beneficiaria), Acciones de mejoramiento de la Entidad, se realice a través de piezas dinámicas que permitan a los responsables presentar de manera fácil la información, puesto que se identificó en este apartado que estos elementos se comunicaron de manera rápida.

5. Adicionalmente, es importante que se cuente con la presencia de entidades estratégicas en el proceso de restitución de tierras, que desde otra perspectiva presenten contenido relevante para este espacio, por ejemplo, con fuerza pública o cooperantes internacionales. (Dentro del cuestionario que función pública tiene para evaluar audiencias, se tiene una pregunta que si dentro del espacio de audiencia se contó con la participación de entidades aparte a la que está haciendo la audiencia, por eso se dejó, en vigencias anteriores se invitaba por ejemplo a miembros de la fuerza pública, en algún momento se invitó a la Unidad de víctimas en otras a contralorías y así, pero claramente la intervención es muy pequeña pero expone desde otro punto de vista la gestión que adelanta la URT).
8. En lo que respecta al diligenciamiento de la Encuesta de Satisfacción de la Audiencia Pública, es necesario que en el desarrollo de la Audiencia Pública se indique la importancia de completar este formulario.

Estas observaciones se tuvieron en cuenta en la preparación, la ejecución y el después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Por otro lado, en el Subcomité de Transparencia y Participación Ciudadana se presentaron las siguientes buenas prácticas de otras entidades:

Ilustración 1 Buenas Prácticas en Rendición de Cuentas



Fuente: Secretaría de Gobierno de Bogotá, Ministerio de Agricultura y Agencia de Desarrollo Rural.

Se precisó que, desde el año pasado en la Unidad de Restitución de Tierras se está tomando el Informe de Gestión como insumo para hacer el Informe de Rendición de

Cuentas. De esta manera se evita reprocesos dentro de la entidad al pedir de nuevo información.

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las sugerencias realizadas en la encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023- Vigencia 2022, que precisaron:

1. Mayor apertura a la comunidad, con difusión y posibilidad de interlocución con los territorios. Para responder a esta sugerencia, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 – Vigencia 2023 se realizó en el territorio, en San Onofre - Sucre con un punto de atención disponible para recoger cualquier solicitud. Adicionalmente, se respondieron preguntas de los ciudadanos en diferentes partes del territorio nacional y se dispusieron las redes sociales y la encuesta de satisfacción para ampliar la participación de la ciudadanía.
2. Remitir información previa a la audiencia. Para esta sugerencia, la entidad, mediante la página web dispuso el Informe de Gestión de Rendición de Cuentas un mes antes de la audiencia y lo difundió por sus redes sociales.
3. Proyección de Unidad en el marco del plan de gobierno actual. Para esta sugerencia, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 – Vigencia 2023 se presentó cómo la gestión de la entidad se está articulando con el Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente la formulación del Plan estratégico Institucional está en línea con este.

1.3. Consulta a la Ciudadanía

Siguiendo la buena práctica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se diseñó un formato de consulta a la ciudadanía para conocer su opinión sobre los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y también si requerían información específica. Para tal fin se construyó una encuesta virtual como se puede observar en la siguiente imagen:

Ilustración 2 Encuesta Consulta Tema de Interés



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Esta encuesta se promocionó mediante la página web y redes sociales, como se presenta a continuación:

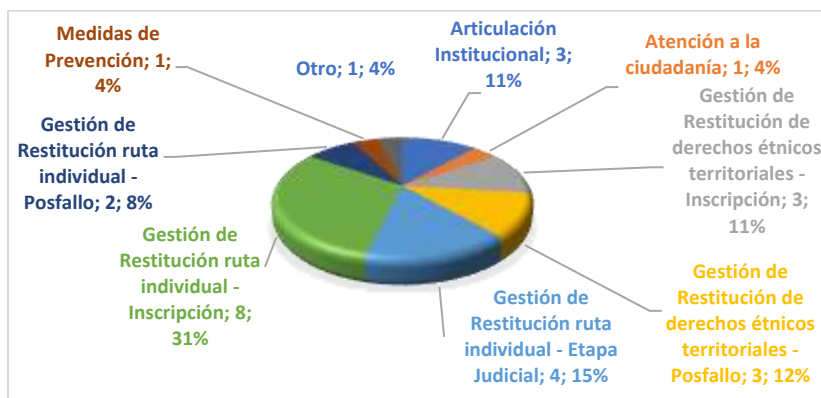
Ilustración 3 Promoción de la Consulta a la Ciudadanía



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Una vez cerrada la consulta, se identificó que 24 personas participaron de esta. Los temas de interés de los ciudadanos fueron los siguientes:

Gráfica 1 Temas de Interés de la Ciudadanía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024



En el tema relacionado con el otro, el ciudadano mencionó “Participación de los Solicitantes en Programas y Proyectos” independiente de la región donde solicita la restitución, a la región donde viva.

Dentro de los temas específicos de interés, los ciudadanos preguntaron por:

1. ¿Cómo puedo proteger mi predio al que abandonó por la violencia?
2. ¿El predio que habito o exploto está solicitado en restitución, ¿qué puedo hacer?
3. ¿En cuál etapa se encuentra mi proceso de restitución de tierras?
4. ¿La URT desarrolla actividades complementarias con grupos poblacionales?
5. ¿Qué es el proceso RUPTA?
6. ¿Quiero conocer la ruta de acceso a la restitución de tierras?

Adicionalmente solicitaron información sobre

1. La etapa se encuentra el proceso de solicitud de restitución de tierras,
2. La celeridad del proceso en la etapa judicial por parte de los jueces,
3. La etapa judicial de los opositores
4. Retos identificados en articulación interinstitucional

Estas preguntas y requerimientos fueron tramitados ante el Grupo de Gestión en Atención y Servicio a la Ciudadanía como PQRSDF.

1.4. Informe previo al evento

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, hay que realizar y publicar previamente el Informe de Gestión de Rendición de Cuentas, basado en el Informe de Gestión 2023. Mediante este informe se presentaron los resultados más relevantes de la gestión realizada en esa vigencia. La gestión se presentó en primer lugar, relacionando los compromisos externos y luego con las tres transformaciones definidas en el Plan Estratégico Institucional así: 1. Restitución Integral de Tierras y territorios para el goce efectivo de derechos, 2. transformación Institucional a partir de la sensibilización humana y 3. Restauración del territorio en armonía con el Plan de Vida y desarrollo de las comunidades.

Este informe fue publicado un mes antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la página web de la entidad en el siguiente link: <https://www.urt.gov.co/en/rendicion-de-cuentas-2024>.

La divulgación de este informe se hizo a través de las redes sociales, en cumplimiento de una de las observaciones de la Oficina de Control Interno:

Ilustración 4 Divulgación del Informe preliminar a la Audiencia por redes sociales



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

1.5. Difusión del evento

La difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó mediante la página web y las redes sociales en diferentes momentos como se muestra a continuación:

Ilustración 5 Piezas de divulgación



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Adicionalmente, se hizo en redes sociales un conteo regresivo del día del evento así:

Ilustración 6 Conteo regresivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Igualmente, se envió la invitación y se reservó la fecha del 5 de julio de 2024, a través de correo electrónico a los diferentes públicos de interés, incluyendo fuerza pública, entes de control, beneficiarios, comunidad internacional, entidades del sector agropecuario y entidades de carácter público, veedurías entre otras.

2. Durante la Audiencia

2.1. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En este apartado se contará cómo se desarrolló la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 – Vigencia 2023 en San Onofre – Sucre por los canales de YouTube y Facebook.

Las siguientes imágenes suministradas por la Oficina Asesora de Comunicaciones dan cuenta del montaje del evento:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.ur.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Ilustración 7 Montaje del evento



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – URT – 20224

Es importante señalar que, en el espacio se habilitó un punto de atención para que los ciudadanos se acercarán allí y pudieran recibir la información solicitada.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se hizo bajo la consigna “La Tierra y el territorio lo son todo” exponiendo los siguientes temas:

1. Agradecimiento por el espacio brindado en San Onofre – Sucre
2. Intervención de la alcaldesa de San Onofre Martha Castillo
3. Los resultados en cifras más relevantes de 2023.
4. Gestión de Planeación
5. Gestión Catastral
6. Gestión Social
7. Gestión Jurídica



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

8. Gestión de los asuntos étnicos
9. Gestión misional (avances generales), Víctimas en el Exterior, Articulación Interinstitucional.
10. Cumplimiento de órdenes judiciales
11. Gestión de tecnologías de la Información
12. Gestión Administrativa

Estos ítems se desarrollaron con la interacción de las preguntas que hacían los ciudadanos desde diferentes lugares del territorio nacional.

A continuación, se describirá brevemente cada apartado a partir del punto 3. Los resultados en cifras más relevantes de 2023:

1. Los resultados en cifras más relevantes de 2023.

Las cifras más significativas en materia de restitución en 2023 fueron las siguientes:

Ilustración 8 Cifras más relevantes del 2023



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024

2. Gestión de Planeación

En el Índice de Desempeño Institucional, la Unidad de Restitución de Tierras sacó una calificación de 88.2, ubicándose como la mejor en el sector agropecuario.

En el marco de la adecuación institucional 115 documentos fueron actualizados, 60 creados y 4 eliminados.

Frente a los indicadores de gestión, se hace seguimiento a 88 indicadores de gestión con un nivel de satisfacción del 97%.

Se formuló el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 "Restituimos Territorios para Armonizar la Naturaleza y la vida de los pueblos" con la participación de las comunidades, las víctimas y los cooperantes internacionales, generando tres grandes transformaciones:

Transformación 1. Restitución Integral de Tierras y territorios para el goce efectivo de derechos

Transformación 2. transformación Institucional a partir de la sensibilización humana

Transformación 3. Restauración del territorio en armonía con el Plan de Vida y desarrollo de las comunidades

Por otro lado, se logra una adición presupuestal del 54%.

En la siguiente imagen se presentan el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo:

Ilustración 9 Cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo

INDICADOR PLAN NACIONAL DE DESARROLLO				
INDICADOR PND 2022 - 2025	META CUATRENIO	META 2023	AVANCE ACUMULADO 31 DE DICIEMBRE 2023	% AVANCE
PROYECTOS PRODUCTIVOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS	3.674	1.015	796	78%
PREDIOS ENTREGADOS Y COMPENSADOS EN CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2.726	682	778	114%

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024

3. La Gestión Catastral

La labor de la gestión catastral es importante para la restitución de tierras porque se identifica físicamente los predios despojados, así como las transformaciones que sufren estos espacios. Esta identificación es un insumo clave para la demanda.

A continuación se presenta la gestión adelantada por la Dirección Catastral y de Análisis Territorial:

Ilustración 10 Gestión de la Dirección Catastral y de Análisis Territorial



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024

Adicionalmente se diseñaron nuevos lineamientos técnicos para agilizar los tiempos de los productos catastrales, se realizaron talleres con operadores de justicia, se mejoró la capacidad y la infraestructura tecnológica que soporta el portal de datos abiertos, se realizó el control de calidad a 11.289 productos técnicos en la etapa administrativa y 2.871 en la etapa judicial y finalmente, se realizaron nuevos convenios y acuerdos de intercambio de información.

4. Gestión Social

Se realizaron diferentes mesas campesinas para rescatar lo colectivo del campesinado.

Por otro lado, se expone frente al enfoque de equidad de género que, se recibieron 3.295 solicitudes recibidas en cabeza de mujeres, 1.352 demandas presentadas en cabeza de mujeres y 25 solicitudes realizadas por personas de la comunidad LGTBIQ+.

Hablando de este tema, una solicitante ya restituida resaltó el reconocimiento que se le da a la mujer como propietaria restituida por parte de la Unidad de Restitución de Tierras.

En cuanto a la estrategia intergeneracional se presentaron los siguientes avances:

Ilustración 11 Estrategia Intergeneracional



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Se realizaron 2.530 inscripciones, en donde 252 solicitudes se identificaron personas con algún tipo de discapacidad. Los sujetos de especial protección en el proceso de restitución de tierras se encuentran en los siguientes municipios:

Ilustración 12 Sujetos de especial protección en el proceso de restitución de tierras



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Son municipios donde aún permanece la guerra y por eso sigue siendo necesario los procesos de paz y lograr la paz total.

Finalmente frente a las socializaciones y la participación ciudadana se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 13 Socializaciones y la participación ciudadana



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

5. Gestión Jurídica

Se implementaron varios cambios normativos e institucionales, destacando la reforma de la Ley 1448, conocida como ley de víctimas, a través del Plan Nacional de Desarrollo, logrando dos cambios importantes:

1. Implementación de la restitución de tierras en baldíos inadjudicables para evitar restricciones en zonas consideradas no aptas para la restitución.
2. Atención a los segundos ocupantes, una deuda histórica que la Corte Constitucional había ordenado cumplir hace 10 años.

Además, se modificó el Decreto 1071, que regula todo el sector, en particular la restitución de tierras, creando el Decreto 1623 con dos objetivos principales:

1. Microfocalización basada en la realidad territorial y la escucha de comunidades locales, alineada con el enfoque de seguridad humana del presidente.
2. Priorizar casos de personas mayores o con discapacidad en áreas con condiciones de seguridad adversas, evitando prolongar su espera.

Estos cambios permiten una mejor toma de decisiones y una atención más equitativa y humana.

Respecto a la protección de los predios, se relacionó la siguiente información:

Ilustración 14 Protección de Predios



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Por otro lado, la Unidad de Restitución de Tierras se ha esforzado en mantener un diálogo permanente, escuchando a los jueces y sus decisiones mediante la creación de un observatorio jurisprudencial. Este fue establecido entre el Grupo Fondo y la Dirección

Jurídica de la Unidad para analizar las sentencias de restitución de tierras. Aunque se contaba con más de 9000 sentencias, se carecía de un análisis profundo en términos de verdad, memoria y jurisprudencia.

Gracias a la inteligencia artificial, se analizaron estas sentencias en más de 140 variables, identificando y caracterizando decisiones judiciales en temas de terceros y diferencias en favorabilidad. También se desarrollaron diálogos directos con jueces, con el apoyo de la cooperación internacional y el Consejo Superior de la Judicatura. Esto permitió realizar diálogos regionales en Cartagena, Medellín y Cali, compartiendo y recibiendo información clave sobre los temas relevantes para la Unidad de Restitución de Tierras.

Este diálogo con el Consejo Superior de la Judicatura facilitó la creación de despachos judiciales para reducir la demora en los procesos de restitución. Se crearon 8 despachos, y por primera vez, 5 de ellos son despachos étnicos, dedicados a atender casos de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras, los casos con mayor demora en el país.

En cuanto a los avances de la etapa judicial se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 15 Avances en la etapa judicial



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

En lo referente a los acuerdos de paz, los capítulos 1 y 5 resaltan la importancia de la restitución de tierras y la necesidad de articularnos con el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición. En este contexto, el trabajo con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas ha sido crucial.

El objetivo es escalar y compartir toda la información relacionada con la macro criminalidad en el despojo y abandono de tierras para que sea analizada por la JEP. Actualmente, el enfoque está en dos zonas clave: el corredor minero y los Montes de María, áreas

fundamentales en el diálogo con la Jurisdicción Especial para la Paz para lograr una reparación efectiva.

6. La gestión de los asuntos étnicos

En atención a la gestión de asuntos étnicos, respondiendo a una pregunta ciudadana, se mencionó que, se realizaron 81 caracterizaciones, 58 fueron para pueblos indígenas y 23 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, principalmente estuvieron en el departamento del Chocó, Antioquia, Vichada y Cauca, en donde se impulsó el proceso de restitución.

Por otro lado, frente a la gestión judicial en asuntos étnicos se presentaron los siguientes avances:

Ilustración 16 Avances en la protección y restitución de derechos étnicos - territoriales



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Como se observa, más de 1.000.000 de hectáreas que entran en ese proceso de reforma agraria que, tanto ha promulgado el Presidente y desde el Ministerio de Agricultura, beneficiando a más de 13000 familias en ese sentido. En los departamentos de Chocó, Antioquia, Vichada y Cauca.

Asimismo, en la etapa posfallo se obtuvieron 5 sentencias de restitución, 4 relativas a los pueblos indígenas y 1 relativa a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera, en lugares en donde nunca había habido restitución.

En cuanto a la articulación institucional que se ha realizado entre la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, entre otras instituciones, permitió solo en 2023 presentar demandas que abarca más de 4.958.000 hectáreas, lo que implica el 46% de todo lo que va de corrido en la Ley 1448 y



los decretos relativos a las comunidades negras relativos a los pueblos indígenas y al pueblo rom.

Acerca de los convenios, se han establecido diversos convenios, destacando los realizados con Amazonía Mía y USAID, enfocados en la protección y conservación de la naturaleza, y la defensa de los territorios étnicos en la Amazonía. También se han firmado más de nueve convenios con organizaciones étnicas, comunidades negras, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil. Estos acuerdos han permitido llegar a áreas previamente inalcanzables, facilitando la presentación de demandas y el fortalecimiento de procesos organizativos en dichas comunidades.

Finalmente, se ha logrado un hito histórico con la presentación de medidas cautelares para proteger a los pueblos indígenas no contactados, los Yuri y los Passe, en la región de la Amazonía. El juez ordenó varias medidas, como la protección del medio ambiente y de los ríos. La Unidad de Protección debe iniciar acciones para salvaguardar a estas comunidades en aislamiento voluntario. Además, una medida cautelar significativa fue presentada en la región de Mikael, una zona afectada por el conflicto armado. Estas medidas han permitido a las autoridades avanzar no solo en la restitución de tierras, sino también en otros aspectos importantes relacionados con las demandas de restitución étnica.

7. Gestión misional (avances generales), Víctimas en el Exterior, Articulación Interinstitucional.

Se realizó un llamado histórico para reflexionar sobre el pasado en San Onofre, epicentro del despojo perpetrado por guerrillas, paramilitares y, lamentablemente por el Estado. Durante el conflicto en Montes de María, la mitad de la población fue desplazada, ocurriendo numerosas masacres y atrocidades. Funcionarios del Ministerio de Agricultura, la fuerza pública y autoridades locales participaron en estos hechos. Recientemente, el Estado pidió perdón por estas acciones.

Hoy, el Ministerio de Agricultura, liderado por mujeres comprometidas con la restitución de tierras como Jennifer Mujica y Marta Carvajalino, trabaja por los derechos de los campesinos. En tiempos de violencia, Gustavo Petro, entonces representante a la Cámara, y el periodista Juan Pablo Morris, destacaron por su valentía en denunciar la situación de San Onofre.

El mayor cambio actual es representado por Marta Castillo (alcaldesa de San Onofre – Sucre), una mujer desplazada que ahora es alcaldesa. La Unidad de Restitución de Tierras apoya su liderazgo, bajo la directriz del mayor Yule, enfocándose en trabajar por los derechos de las víctimas y eliminar los obstáculos que impiden su materialización.

Frente al índice de inscripción en el RTDAF se presentaron las siguientes cifras:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Ilustración 17 Inscripción en el RTDAF



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Para el fortalecimiento de los procedimientos internos, se expidió la Circular 0004 de 2023 relacionada con la inactividad del interesado en la etapa administrativa que busca dejar de lado la práctica de “no inscripción” por falta de contractibilidad con el solicitante y la Circular 0008 de 2023, que incorpora un enfoque fundamental, que es el enfoque de género. Este se dio porque se tienen víctimas que tienen múltiples casos de vulnerabilidad, son mujeres, algunas en condición de discapacidad y todos esos factores tienen que ser atendidos en esa interculturalidad para poder brindar realmente una garantía de derechos.

Se implementó una circular que declara a los campesinos como sujetos de especial protección constitucional, definiendo una política pública diferencial para ellos, similar a la que ya existía para afros e indígenas. Esta circular, basada en el concepto del 29/12/2022, establece lineamientos para colaborar con instituciones encargadas de la sustitución de cultivos de uso ilícito. Anteriormente, la presencia de estos cultivos impedía la restitución de tierras; ahora, estos nuevos lineamientos obligan a articular actividades para facilitar dicha restitución.

Por otro lado, en 2023, se han tomado varias acciones para apoyar a los colombianos en el exterior, que suman cerca de 5 millones, muchos de los cuales han sido afectados por la violencia. Se ha trabajado en coordinación con la Cancillería y la Defensoría del Pueblo, capacitando a 110 profesionales de los consulados para atender a las víctimas del despojo fuera del país. Además, se han establecido espacios de capacitación y colaboración interinstitucional.

Durante el año, se presentaron 592 solicitudes de víctimas en el exterior, lo que ha permitido una mejor atención y el desarrollo de un protocolo especial para garantizar sus derechos. También, en 2023, la Unidad de Restitución de Tierras presentó un informe al relator de Naciones Unidas sobre derechos humanos, destacando que las sentencias de restitución de tierras no solo restablecen derechos, sino que también incorporan justicia y reparación,



y envían un mensaje claro de no repetición. Este informe se presentó igualmente en el examen periódico de derechos humanos en Ginebra, Suiza.

Respecto a la Articulación Institucional, primero, se avanzó en labores con entidades muy importantes para los derechos de las víctimas, como, la Jurisdicción Especial para La Paz, que ahora tiene que sacar las sanciones propias, las medidas de conclusión a la reparación para que estas personas miembros de las FARC, miembros de la fuerza pública e incluso terceros entren a apoyar los procesos de reparación de las víctimas en estos territorios.

Segundo, con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en Colombia, se tiene un panorama de más de 100.000 personas desaparecidas, en los cuales también se está articulando para que se ayude en la búsqueda de estas personas para poner fin al dolor y la angustia de estas familias.

Tercero, se tiene un trabajo articulado con la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito, precisamente para que se garanticen los derechos de las víctimas donde se presentan estos cultivos.

Cuarto, con la Agencia de Renovación del Territorio, dado que los municipios PDET con los que trabaja la Agencia, son muy importantes para la Unidad de Restitución de Tierras.

Y, por último, se articulan esfuerzos con la Sociedad de Activos Especiales, que se ha sumado con todos los activos que se ha decomisado a las mafias del narcotráfico y otras mafias ilegales para aportar a la reforma agraria y a estos procesos de restitución de tierras.

Por otro lado, al Apoyo de la Cooperación Internacional, se presentan las siguientes cifras:

Ilustración 18 Apoyo de la Comunidad Internacional



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

En cuanto a los temas de seguridad se expuso la siguiente información:

Ilustración 19 Gestión para las condiciones de seguridad



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

8. Cumplimiento de órdenes judiciales

Se presenta la gestión adelanta, tanto en la ruta colectiva, como en la ruta étnica así:



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

En la ruta individual hay un universo de 841 sentencias notificadas, de esas 1.117 solicitudes ya están resueltas, en hectáreas de restitución hay un aproximado de 29.954 hectáreas y 3503 beneficiarios de estas sentencias.

Respecto a la Ruta Colectiva se tiene 5 sentencias notificadas para el 2024, 4 para resguardos indígenas y 1 para comunidades afros de esas, el impacto ha sido de 1.342 miembros de estas comunidades, según el auto censo que está en el Ministerio del Interior y 16.754 hectáreas.

En consideración al Grupo Fondo es casi donde está el presupuesto para materializar el derecho según las órdenes y sentencias de los jueces y magistrados de la rama judicial. El

Grupo Fondo es el instrumento financiero para el cumplimiento de las órdenes. A continuación, se presentan las cifras:

Ilustración 20 Cumplimiento de Órdenes Judiciales a cargo de la Unidad



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

En el Acumulado de los 13 años de la existencia de la Unidad de Restitución de Tierras se tienen 41.480 órdenes a cargo de la URT. De esas se han cumplido con 32.950.

En el segundo semestre de 2023 se creó el Grupo Fondo para cumplir con las órdenes étnicas. Se impactó en 14 sentencias, beneficiando a aproximadamente 11,000 personas de resguardos y comunidades étnicas y se invirtió alrededor de 33,000 millones de pesos en proyectos de seguridad alimentaria para estas comunidades, alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y enfocados en la soberanía alimentaria.

9. Gestión de tecnologías de la Información

Es fundamental aplicar la tecnología y las capacidades tecnológicas de la Unidad para implementar las estrategias necesarias. En este sentido, se ha fortalecido el equipo tecnológico y se han adquirido herramientas para analítica de datos e inteligencia artificial. Esto permite una mejor instrumentación y sistematización de sentencias, así como una digitalización más precisa de la información.

Además, desde el área de tecnología, se ha mejorado la conexión con las víctimas y facilitado el proceso de consulta. Se ha habilitado un Portal de Servicios en la página web, donde los solicitantes pueden consultar el estado de sus trámites de manera fácil y amigable. Hasta la fecha, 1,240 ciudadanos se han registrado en el portal, que está disponible para toda la ciudadanía.

Como se mencionó, es crucial fortalecer la misión de la entidad, por lo que se dedicó un esfuerzo considerable a mejorar las funcionalidades del sistema misional. Se crearon nuevas consultas de datos para el Nodo de Tierras, que conecta información con la Fiscalía, la ANT, la Superintendencia de Notariado y Registro, permitiendo realizar consultas registrales y complementar la información jurídica necesaria para los procesos.

Se mejoró la matriz étnica, beneficiando a la Dirección de Asuntos Étnicos en la eficiencia de sus procesos. También se desarrollaron aplicaciones internas, como una para sistematizar y seguir las tutelas, y otra para implementar la política de mujer y género, protegiendo a las mujeres de la Unidad de situaciones incómodas relacionadas con el género.

Además, a través de convenios con la ANT y la Superintendencia de Notariado y Registro, se logró una integración tecnológica directa mediante servicios web. Esto permitió la extracción de 6,297 certificados de libertad y tradición y 3,055 certificados de copias, facilitando el proceso con solo un click.

10. Gestión administrativa

La rendición de cuentas es el escenario perfecto de la democracia, es rendir cuentas de lo que se hace en la entidad.

El área administrativa o la Secretaría General se encarga de muchos de los procesos que hacen que la operación de la Unidad de Restitución de Tierras se haga posible.

En la vigencia 2023 se realizaron 3.688 contratos que tienen relación con esa operación y se presentaron las siguientes cifras:

Ilustración 21 Procesos de Contratación



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Se aplicaron los principios que manda la ley, pero también la ética pública en la contratación estatal y los contratos se publicaron en las plataformas que tiene el Estado, haciendo un 100% de cumplimiento en esa operatividad.

El próximo año, en la plataforma de Colombia compra eficiente van a comprar los cafés de la restitución. Así se fortalecen las economías populares al servicio del Estado.

Frente al tema presupuestal, por primera vez se tuvo un presupuesto altísimo en la Unidad de Restitución de Tierras, el cual fue de \$428.374.000.000 de pesos que se ejecutaron con la mayor ejecución como se presenta en la siguiente imagen:

Ilustración 22 Ejecución Presupuestal



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Por otro lado, frente a la infraestructura, se cambiaron algunas sedes para mejorar y se está en proyecto de cambiar muchas más para reducir costos administrativos. El año pasado se terminó el estudio de rediseño institucional, el estudio para la ampliación de planta para contar con empleo de calidad, porque eso permite que los servidores y servidoras en territorio puedan efectivamente realizar su labor.

Como se prometió en la anterior rendición de cuentas, se destacó el desarrollo del plan institucional de capacitación, enfocado en la realidad del país y de la Unidad de Restitución de Tierras. Se incluyeron tres diplomados de alto nivel y cuatro cursos especializados para funcionarios, abarcando temas como la apropiación del territorio y nuevas directrices jurídicas. Estos programas se distribuyeron por todo el país, cubriendo a 614 personas, casi la totalidad de los servidores públicos. De estos, 318 se matricularon en los diplomados, alcanzando una participación del 100% en los programas del PIC y un 84% en el total de funcionarios.

El formato novedoso permitió abordar temas específicos por región, reconociendo las distintas realidades del Caribe, el Suroccidente y el centro del país. Los diplomados se



diseñaron para reflejar las realidades territoriales y facilitar el intercambio de experiencias sobre la restitución de tierras, integrando los conocimientos de comunidades ancestrales, indígenas y campesinas, considerados sujetos especiales de derechos.

La Unidad de Restitución de Tierras ha sido pionera en la implementación de políticas públicas, especialmente en temas de mujer y género. En 2022, se lanzó la política institucional de mujer y género, ejecutada en 2023. Esta política, la primera en su tipo en el país, capacitó a 1,514 funcionarios y contratistas, promoviendo la minimización de violencias de género y mejorando la atención a las víctimas del conflicto armado. La política ha sido socializada en nueve entidades estatales, con una valoración del 100% positiva.

Otra política destacada es la del cuidado con enfoque psicosocial, llamada "Cuidarte", que ofrece contención emocional para servidores y víctimas de la guerra. Desde su implementación, se han realizado 229 atenciones individuales y 1,439 atenciones grupales. Próximamente, se lanzará la política de inclusión, que reconoce y valora el liderazgo de líderes indígenas y afrodescendientes.

Además, se han desarrollado talleres de clima laboral, con la participación de 568 personas, y se ha trabajado en la seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo el 98% del plan establecido. El programa de bienestar ha promovido la integración y el bienestar de los funcionarios a través de 185 actividades recreativas y culturales.

Respecto a la reducción del impacto ambiental mediante la política de 0 papel es una tarea difícil, ya que aún no está interiorizada la importancia de los efectos del cambio climático y la falta de árboles. Actualmente, el 66% de las respuestas a los derechos de petición se envían electrónicamente gracias a la implementación de Orfeo, un programa gratuito que ayuda a reducir el uso de papel. A pesar de la brecha digital en el país, se continúa avanzando en políticas locales y nacionales para mejorar esta situación.

Además, el archivo documental de la Unidad de Restitución de Tierras fue declarado patrimonio documental de interés nacional por la Resolución 675 del 2023. Este reconocimiento subraya la importancia de preservar los relatos del despojo para la paz y la no repetición en el país. El archivo, considerado de derechos humanos, cumple con los estándares nacionales e internacionales y tiene una vigilancia especial del Estado. Este grupo de gestión documental se creó para asegurar la calidad y conservación de la información, manteniendo viva la memoria del conflicto y protegiendo la verdad para futuras generaciones.

Frente a atención al ciudadano se presenta la siguiente información:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Ilustración 23 Canales de Atención



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Desde el año pasado, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, liderado por la Secretaría General, ha implementado diversos canales de atención para escuchar a la ciudadanía. Estos canales son fundamentales para conectar con el pueblo y atender sus necesidades.

En 2023, se implementó el canal WhatsApp, atendiendo a 4,213 personas, facilitando la comunicación directa con los ciudadanos a través de un medio accesible. Además, se mantuvo un canal presencial que atendió a 2,252 personas, destacando la importancia del contacto directo en el territorio. Los canales telefónicos también jugaron un papel crucial, con 14,981 personas atendidas, permitiendo una comunicación efectiva y directa.

En el nivel central, se atendieron a 7,140 personas, asegurando que tanto los funcionarios centrales como los locales trabajen en conjunto para cumplir con la misión de la entidad. Estos canales de atención son puentes esenciales para conectar la misión de la entidad con la realidad del territorio y la ciudadanía.

La calificación del servicio en los diversos canales de atención ha sido alta. El canal de atención general recibió una calificación de 9.7. El canal WhatsApp, que facilita la comunicación a través de dispositivos cotidianos, obtuvo una calificación de 9.5. Los canales telefónicos también destacaron, con una calificación de 9.7 en el nivel central y 8.5 en el nivel territorial. El chat en Teams, aún en fase de adaptación, tiene una calificación de 6.5, reflejando la necesidad de ajustes en las nuevas tecnologías para mejorar la experiencia del usuario.

En relación con la gestión de las PQRSDF se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 24 PQRSDF



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2024

Finalmente, la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó por el canal por el canal oficial de la Unidad de Restitución de Tierras por Facebook y YouTube en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=S7FH1g2dGMY>

2.2. Alcance de la audiencia

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, el alcance total de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por YouTube y Facebook fue de 2.884 personas con 323 visitas en simultaneo y 3.371 interacciones (me gusta, comentarios y compartidos), como se relaciona a continuación:

Ilustración 25 Audiencia televisiva Rendición de Cuentas URT



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – URT – 20224

Por otro lado, mientras que se hacía la transmisión de la Audiencia, por el chat en vivo de YouTube se hacía una interacción entre los ciudadanos y la Unidad por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano. La mayoría de los comentarios apoyaban la gestión de la entidad y sólo surgió una duda que fue atendida indicando los canales de atención, como se muestra a continuación:

Ilustración 26 Respuesta del chat en vivo de YouTube

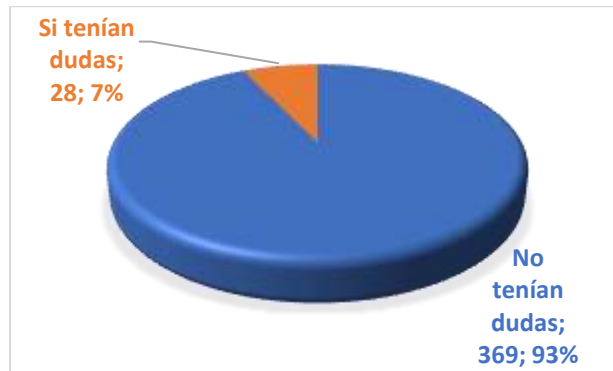


Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024

2.3. Inquietudes recogidas mediante la encuesta de satisfacción

Para recoger todas las inquietudes de los ciudadanos, al final de la encuesta de satisfacción se preguntó: ¿Quedó con alguna inquietud producto de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? A esta pregunta contestaron 28 personas señalando que sí, cuando se dio paso a relacionar la inquietud, sólo 12 expresaron su opinión, dentro de las cuales había peticiones, sugerencias y felicitaciones. Las cuales fueron radicadas ante el Grupo de Gestión en Atención y Servicio a la Ciudadanía como PQRSDF.

Gráfica 2 Inquietudes producto de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024

3. Después de la Audiencia

3.1. Diseño y promoción de la encuesta de Satisfacción

La Unidad realizó la encuesta de evaluación y satisfacción del evento, la cual buscó recopilar opiniones, propuestas y sentires de quienes sintonizaron la audiencia a través de cualquier medio. Para esta encuesta se creó un código QR con el fin de que las personas pudieran acceder de una manera más fácil a la encuesta.

La divulgación de la encuesta se realizó a través de la página web, durante la transmisión y fue difundida en el chat en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por YouTube. Las siguientes imágenes dan cuenta esto:

Ilustración 27 Banner de acceso a la encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas 2023

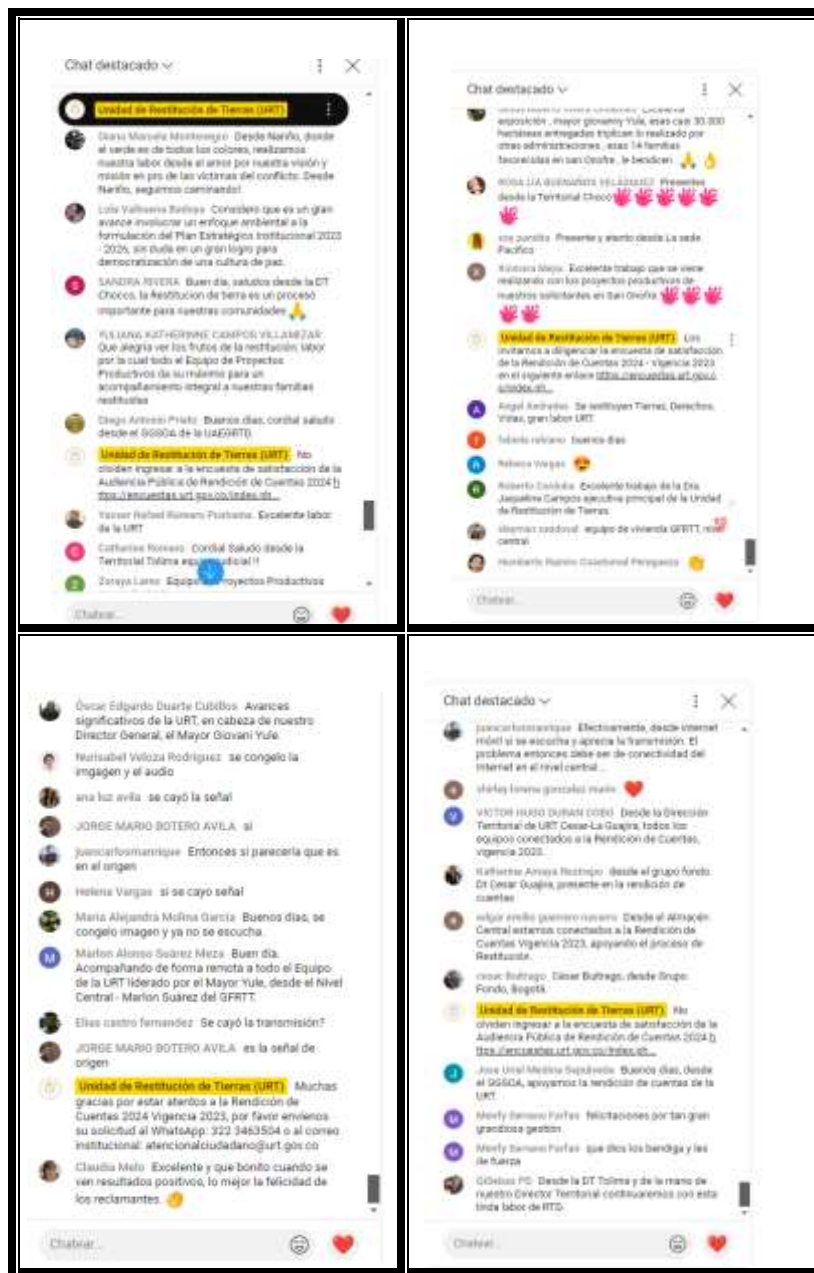


Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Ilustración 28 Pantallazos del chat en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por YouTube.



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co

Síganos en: @URestitucion

Como se mencionó al comienzo de este apartado, durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tanto la moderadora, como en la pantalla promocionaba la encuesta de satisfacción, ejemplo de ello:

Ilustración 29 Promoción de la encuesta de satisfacción durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024

3.2. Resultados de la encuesta de Satisfacción

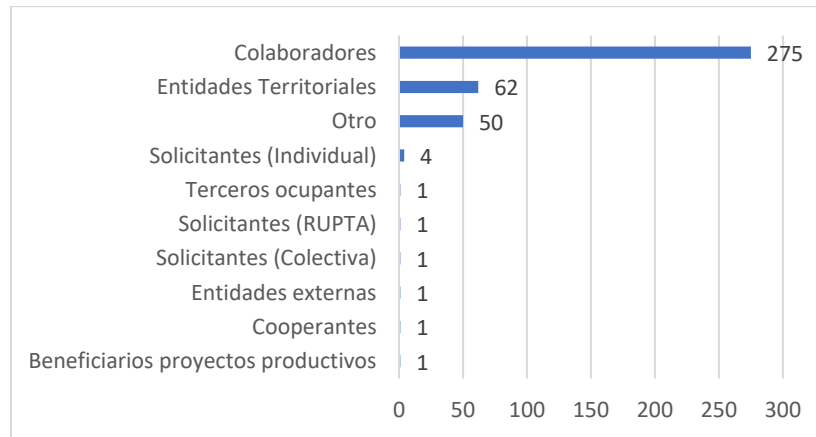
397 personas contestaron la encuesta de evaluación del evento y, a continuación, se presentan los resultados más relevantes.

Frente al tipo de asistente se contó con el siguiente panorama:



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Gráfica 3 Diligenciamiento por grupo de valor



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Las personas que más evaluaron la audiencia fueron contratistas y funcionarios de la Unidad, seguido de las entidades territoriales y otros.

En atención a la participación por sexo se obtuvo el siguiente panorama:

Gráfica 4 Participación por género



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

La participación por género tuvo una mayor participación por parte de mujeres que de hombres.

Los medios por los cuales las personas se enteraron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

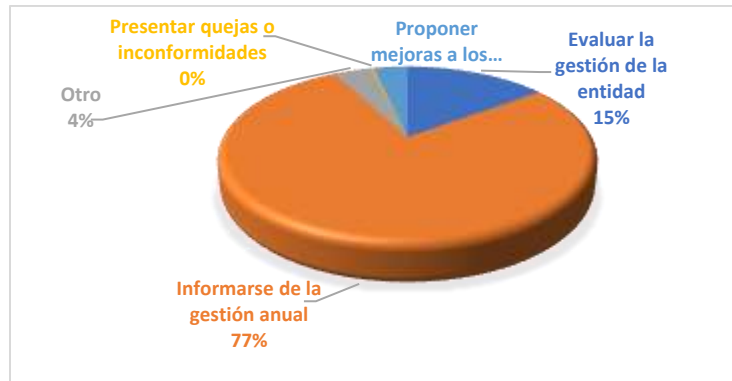
Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

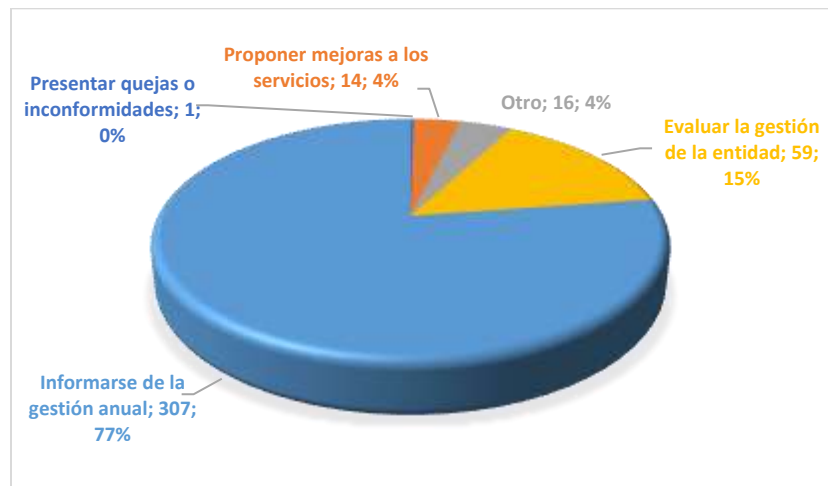
Gráfica 5 Medios de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Acerca del interés en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se identificaron los siguientes:

Gráfica 6 Interés en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

La mayoría de las personas estaban interesadas en informarse sobre la gestión de la vigencia, luego evaluar la gestión de la entidad, seguido de otro, proponer mejoras a los servicios y presentar quejas o inconformidades.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

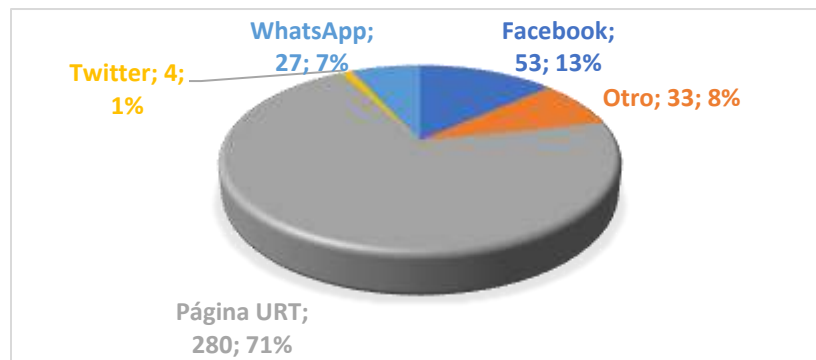
Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Dentro de otros se identificaron los siguientes intereses: apoyo a la gestión, auditora, conocer el avance de la entidad y hacer propuestas para construir caminos entre todos en la mejora y fortalecimiento de los procesos de la entidad

En consideración a cómo se enteraron los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Informe de Rendición de Cuentas se tuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 7 Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Del total de personas que respondieron la encuesta, la mayoría se enteraron del evento a través de la página de la URT, mientras que la menor cantidad de encuestados se enteraron por Twitter, ahora X.

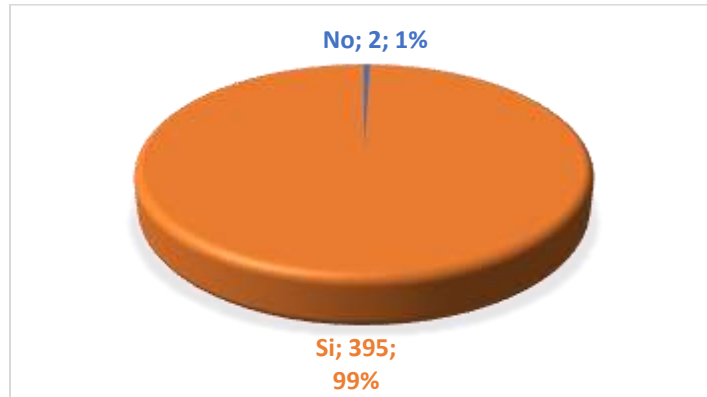
Dentro de los otros medios por los que los ciudadanos se enteraron del Informe de Rendición de Cuentas, se mencionaron el correo electrónico, Youtube y de manera presencial.

Al ser la rendición de cuentas un ejercicio de participación ciudadana y dada la importancia de la comunicación efectiva en estos espacios, se consultó si la información brindada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue clara y las personas respondieron de la siguiente manera:



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Gráfica 8 Claridad de la Información

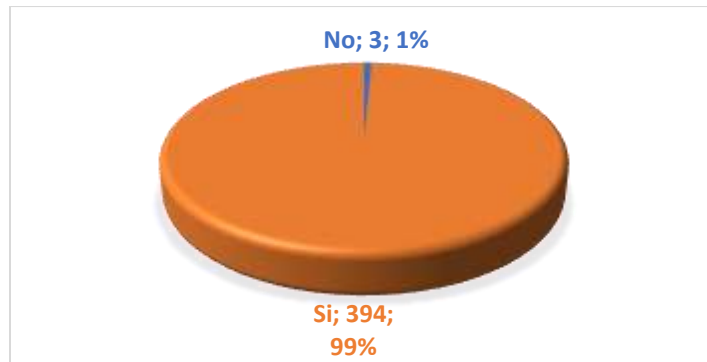


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Se observa que, para el 99% de las personas la información recibida en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue clara.

En relación con la rigurosidad de la información, la respuesta se expone a continuación:

Gráfica 9 Rigurosidad de la Información



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Se evidenció que la mayoría de los asistentes consideran que la información brindada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Por otro lado, la rendición de cuentas al ser una herramienta de participación ciudadana se preguntó si los asistentes vieron reflejada su participación durante la audiencia, a lo que ellos respondieron:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

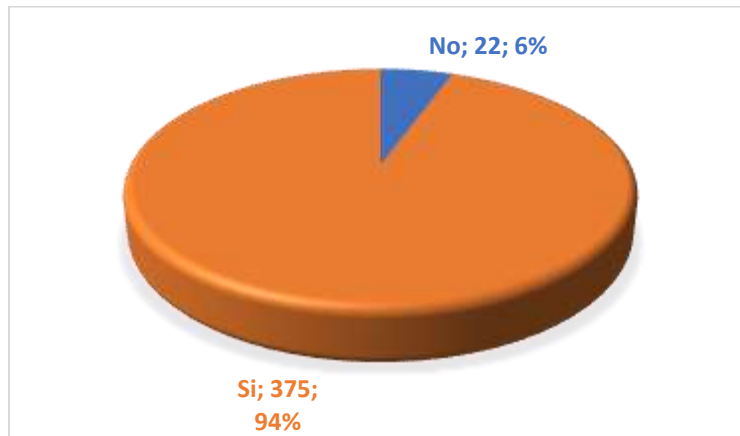
Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Gráfica 10 Participación activa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

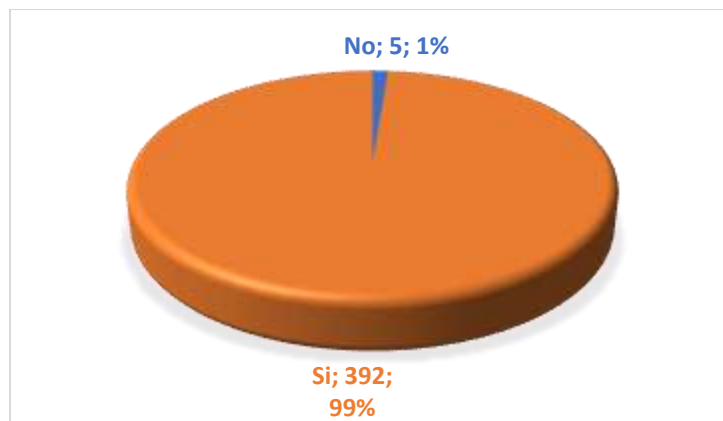


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Como se observa en la gráfica la mayoría de las personas consideraron que pudieron ser partícipes durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Finalmente, se le preguntó a la ciudadanía si consideraban que durante el espacio de la audiencia se rindieron cuentas, a lo que respondieron:

Gráfica 11 Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Se concluye que, la percepción de la ciudadanía sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 – Vigencia 2023 es positiva; además de los resultados de la encuesta de satisfacción, muchos comentarios en el chat de YouTube



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

resaltaron la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras, como se muestra a continuación:

Ilustración 30 Comentarios del Chat de YouTube

 20:33 Diana Mabel Montoya Reina Buenos días, excelente gestión y personas al frente de la entidad. Felicidades por la gran labor!	 1:16:17 Jesus Alberto Rivera Cifuentes Excelente exposición , mayor giovanny Yule, esas casi 30.000 hectáreas entregadas triplican lo realizado por otras administraciones , esas 14 familias favorecidas en san Onofre , le bendicen 🙏🔥
 1:22:18 Liner Ferrer Es gratificante saber que contamos con la oficina sede Tumaco de la URT, con profesionales dispuestos a garantizar los Derechos que tiene las victimas a que se le restituya su predio.	 1:24:01 Asesor Agroindustrial Excelente espacio para rendición de cuentas con la comunidad. Adelante con esa gestión integral que realiza la IIRT
 1:18:47 Xiomara Mejía Excelente trabajo que se viene realizando con los proyectos productivos de nuestros solicitantes en San Onofre. 🙌🙌🙌	 1:22:07 Roberto Cordoba Excelente trabajo de la Dra. Jaqueline Campos ejecutiva principal de la Unidad de Restitución de Tierras.
 2:34:35 Olga Nuñez Importantes avances y gestión en la restitución de Derechos Territoriales de comunidades etnicas, comunidades indígenas y en general de las personas sujeto de especial protección Constitucional.	 2:43:12 Francisco Javier Valencia Olarte Muy buena gestión institucional, gracias por la honestidad y transparencia en la gestión en el Gobierno del Cambio. Excelente.

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2024